

*Resolución de 22 de noviembre de 2023 de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a los miembros que formarán la Comisión de Valoración del concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario pertenecientes a los subgrupos A2, C1 y C2 de las Escalas propias de la Universidad Politécnica de Madrid, convocado por Resolución de 28 de septiembre de 2023.*

De conformidad con lo establecido en la Resolución Rectoral de 28 de septiembre de 2023, por la que se convoca concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal técnico, de gestión y de administración y servicios funcionario pertenecientes a los subgrupos A2, C1 y C2 de la Universidad Politécnica de Madrid (BOUPM de 4 de octubre de 2023),

ESTE RECTORADO, en el ejercicio de las competencias que le confieren los artículos 65 y 168 de los Estatutos de esta Universidad y de conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria, ha resuelto proceder al nombramiento de los miembros que formarán parte de la Comisión de Valoración, titulares y suplentes, que a continuación se detallan:

Titulares		
Presidente	D. Luis Ricote Lázaro	Vicerrector de Internacionalización
Vocal 1º	D. Francisco M. Toribio Isidoro	Vicegerente de Personal
Vocal 2º	D. José Miguel Atienza Riera	Director ETSI Caminos, Canales y Puertos
Vocal 3º	D. Lorenzo Jiménez Hernández	PTGAS Funcionario - Facultad CC de la Actividad Física y del Deporte
Vocal 4º	Dña. María de Rivera Parga	PTGAS Funcionario - Rectorado
Vocal 5º	D. Javier Ballesteros Tortosa	Representante Junta PTGAS Funcionario
Vocal 6º	Dña. M <sup>a</sup> Dolores Herrería Muñoz	Representante Junta PTGAS Funcionario
Secretaria	Dña. Rosa Arjona Cano	PTGAS Funcionario-Rectorado

Suplentes		
Presidente	D. Alberto Almendra Sánchez	Adjunto al Vicerrector para Movilidad y Programas Europeos
Vocal 1º	Dña. Esther Alonso Casado	Jefa de Área Económica
Vocal 2º	D. Manuel Romana García	Subdirector de Acreditación, Patrimonio y Calidad - ETSI Caminos, Canales y Puertos
Vocal 3º	D. Carlos Monedero Pérez	PTGAS Funcionario - Facultad CC de la Actividad Física y del Deporte
Vocal 4º	Dña. M <sup>a</sup> Dolores Serrano Álvarez	PTGAS Funcionario - Rectorado
Vocal 5º	Dña. Inmaculada Almodóvar Martín	Representante Junta PTGAS Funcionario
Vocal 6º	Dña. Begoña González Sacristán	Representante Junta PTGAS Funcionario
Secretaria	Dña. Mar Jericó Gómez	PTGAS Funcionario-Rectorado



POLITÉCNICA

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante este Rectorado, o bien directamente recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación en la página web de esta Universidad, no pudiendo interponerse éste último hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

Madrid, 22 de noviembre de 2023  
EL RECTOR,

Fdo.: Guillermo Cisneros Pérez

Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/4338-6132-4F58G484AP726F">https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/4338-6132-4F58G484AP726F</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Guillermo Cisneros Perez - Rector - Rectorado	Firmado	23/11/2023 15:00:27
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		